



USHUAIA, 04 de septiembre de 2026.

VISTO el expediente MPA-E-76110-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Service preventivo correspondiente al vehículo oficial marca NISSAN, modelo FRONTIER, dominio AH-061-KT, perteneciente a la flota vehicular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, el cual se encuentra afectado a la Dirección de Control y Fiscalización Pesquera el cual se encuentra en la ciudad de Ushuaia, según detalle de Nota de Pedido N° 123/2026 – RAF 560.

Que en orden 11 obra Nota Fundada N° 161/2026 LETRA: D.A. y D.-S. P. y A. donde la Directora de Administración y Despacho perteneciente a la Secretaria de Pesca y Acuicultura, detalla los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la contratación mencionada precedentemente, a través de la cual el Subsecretario de Coordinación Pesquera y Acuicola autoriza mediante firma digital.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 19 obra el Volante de Imputación Preventiva N° 280/2026 – RAF 560 y en orden 20 se adjunta Nota de Pedido N° 123/2026 Autorizada.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 119/2026 – RAF 560.

Que obra el DICTAMEN D.G.P. -S.P. y A. (MPyA.) N° 14/2026, mediante el cual se avala encuadrar la contratación propuesta como adjudicación simple dentro del supuesto previsto en el artículo 18 inciso g) de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso g), N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 325/26.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N°119/2026 – RAF 560, Service preventivo correspondiente al vehículo oficial marca NISSAN, modelo FRONTIER, dominio AH-061-KT , perteneciente a la flota vehicular de la Secretaría de

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

...///2.-

Pesca y Acuicultura, el cual se encuentra afectado a la Dirección de Control y Fiscalización Pesquera el cual se encuentra en la ciudad de Ushuaia, en los términos establecidos en el inciso g) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 0149 /26.-

G.T.F.
M.O.